

EL CENTINELA

SEMANARIO TRADICIONALISTA



PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN PALMA, Trimestre. 1 peseta
FUERA DE { Trimestre. 1'15
PALMA, { Semestr. 2'25

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Semestre. 5 pesetas

Número suelto, 10 céntimos.

Melius est nos mori in bello, quam videre
mala gentis nostræ et sanctorum.

I Machab., cap. III, v. 59.

ADMINISTRACION

CALLE DE MOLINEROS, 34,

Número atrasado, 15 céntimos.

NOTA. El pago de la suscripcion se hará por adelantado.

Antes que al Rey, nos debemos á la Patria; antes que al Rey y á la Patria, nos debemos á Dios. El Rey para la Patria; la Patria y el Rey para Dios

CENTENARIO XIII DE LA UNIDAD CATÓLICA

ORACION

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedednos que en una misma fe y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesus, reinad en nuestra España!

¡Madre Inmaculada, salvadnos!

¡Angel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!

NOTA.—Su Santidad ha vinculado 300 días de indulgencia á esta oracion para los fieles que la rezaren durante el presente año centenario.

SECCION PIADOSA

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO.

LAS VÍCTIMAS DEL ORGULLO.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mío! Por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular para conseguir de vuestra infinita misericordia que los corazones orgullosos se trasformen en corazones mansos y humildes.

PROPÓSITO.

Buscar cuanto se pueda la humillacion propia, que es el camino para la humildad.

EL CENTINELA

PALMA 23 DE FEBRERO DE 1889

Tratándose del proyecto de canonizacion de nuestra paisana la Beata Catalina Tomás, trasladamos hoy en lugar preferente de este número la circular que con tal motivo acaba de dirigir á sus diocesanos nuestro bondadosísimo Prelado.

Día de inmenso júbilo será para todos los mallorquines aquel en que el nombre de la heroína de Valldemosa aparezca escrito en el catálogo de los Santos. Quiera Dios conceder á Mallorca esta gracia, y guarde la preciosa vida del celosísimo Prelado de estas islas para que pueda llevar á feliz término su noble y levantado propósito.

Dice así la Circular:

«Deseando satisfacer el justo y piadoso anhelo de nuestros amados diocesanos que ansían ver elevada al supremo honor de los altares á la humilde y esclarecida en todo género de virtudes, Beata Catalina Tomás, y á fin de que el postulador de la causa de canonizacion pueda impetrar el decreto apostólico correspondiente para proceder á la informacion ante la Sagrada Congregacion de Ritos de los nuevos milagros obrados por intercesion de la venerable sierva de Dios, despues de su beatificacion, hemos dispuesto que por nuestro M. I. Sr. Provisor y Vicario General se abra expediente en averiguacion y comprobacion de los hechos milagrosos de que se tenga noticia.

Honra y preciado tesoro de esta isla es la insigne religiosa agustina canonesa del Convento de Sta. Magdalena, y su devocion la más popular, sin duda alguna, en esta nuestra diócesis. Por ello, pues, abrigamos el convencimiento de que, no sólo será recibido con unánime alegría el propósito de dar impulso á la causa de su canonizacion, sino que cuantos tengan conocimiento de algun hecho milagroso posterior á la Beatificacion de la ilustre mallorquina, se apresurarán á presentarse ante nuestro Tribunal para manifestarlo.

Los Reverendos Señores Curas párrocos y Vicarios en filiales darán á conocer esta nuestra Circular á sus respectivos feligreses. Palma 18 de Febrero de 1889.

† EL OBISPO DE MALLORCA.

NUESTRO GRAN CENTENARIO

Los Directores de los dos Semanarios católicos de Barcelona *Dogma y Razon* y *Revista Popular*, iniciadores, como es sabido, de la celebracion del Centenario XIII de la Unidad Católica española, tuvieron la honra de ser recibidos el martes último por S. E. I. el señor Obispo de esta diócesis con el objeto de presentarle el Rescripto de Indulgencias, de que en otro lugar hacemos mérito, y ponerse á sus órdenes para cuanto se relacione con la celebracion de dicha religiosa fecha.

S. E. I. se dignó bendecir y autorizar nuevamente los trabajos encaminados al referido nobilísimo objeto, ajeno por completo á las miserias de la política propiamente dicha, y sí tan sólo dirigido á que España dé con esta ocasion la más gallarda muestra de su amor á sus más legítimas glorias nacionales, vinculadas siempre en su más estrecha union con la Santa Iglesia, y de su sincero y decidido propósito de trabajar con ahinco y perseverancia en la restauracion de su tan preciada Unidad.

Respecto á los actos concretos con que tal fecha podrá ser celebrada, manifestaron los sobredichos al venerable Prelado, su idea de que fuesen principalmente Triduos de accion de gracias y de fervorosa rogativa en las iglesias de la diócesis, al Sacratísimo Corazon de Jesus, á María Inmaculada, á San José, Patron de la Iglesia universal, y á Santiago, Apóstol de las Españas, y ademas una Romería general diocesana á nuestro Santuario de Monserrat presidida por su propio Prelado, sin perjuicio de otras romerías locales, que cada poblacion puede emprender, siempre con la venia del referido Sr. Obispo, á sus respectivos Santuarios.

En cuanto al modo y forma y fecha de los actos indicados, manifestó S. E. I. proveyería á su tiempo, segun juzgase oportuno.

Complacidos salieron de la audiencia los referidos iniciadores, augurando de ella los más felices resultados para la celebracion del gran Centenario de la Unidad católica en nuestra patria.

A los comisionados que para promoverlo en las diferentes regiones de España se han nombrado, y á los que en adelante se vayan nombrando, encargamos practiquen análoga

gestion ante el respectivo Pastor de su diócesis, sin cuya explícita autorización y completo acuerdo nadie ha de proceder en materia tan de su exclusiva competencia.

Esperamos muy en breve poder dar á nuestros lectores noticias más detalladas de como crece y se propaga por toda España este grandioso movimiento.

F. S. y S.

(Revista Popular.)

LA CUESTION

V.

SUS TÉRMINOS VERDADEROS

Sea, ó no sea, lícito resistir las leyes injustas, que Santo Tomas llama violencias, de la autoridad legítima; puédase, ó no se pueda, resistir y depouer al soberano legítimo que tuerce y desnaturaliza su señorío (á nosotros ahora lo mismo nos da, ahora no se trata de eso); sea de eso lo que quiera, es evidente de toda evidencia, es de sentido comun, que nosotros teníamos derecho perfecto para inquirir y juzgar si las doctrinas de D. Carlos eran las que nosotros queremos sustentar, y él, al jurar nuestras leyes, se obligó á guardar y defender.

Pero tampoco es esa la cuestion que tenemos entre manos; porque nosotros no hemos juzgado nada, ni á nadie, porque lo sucedido es lo contrario, porque D. Carlos es quien malamente nos ha juzgado á nosotros en cosa que él no podía juzgar, y nos ha condenado contra toda razon y justicia, infringiendo ademas las formas esenciales de todo racional procedimiento, y poniéndonos en la situacion obligada y forzada en que respecto de él estamos.

Y se necesita mucha frescura, pero frescura incomparable, para imputarnos á nosotros las culpas que contra nosotros se han cometido.

Ciertamente que si alguna vez podía tener, no ya disculpa, sino justificacion plenísima, la conducta que nos atribuyen, hubiera sido en este caso; y de ninguna manera se hubiese podido calificar de desobediencia y rebeldía. Porque los errores demostrados en el Manifiesto de Búrgos no eran ofuscacion accidental, ni peligro pasajero, sino amenaza constante y resolucion inquebrantable que al fin se ha declarado francamente y ha triunfado; porque el mal tenía tan hondas raíces que, ni aun los tremendos desengaños, ni el escarmiento final de la última guerra lo pudieron remediar, y el trabajo reparador y los esfuerzos titánicos de todo el partido por espacio de nueve años, de 1876 á 1885, pudieron dominarlo, mas no extirparlo; porque lo que aquí pasa es que el espíritu liberal inoculado en el carlismo, una y cien veces sofocado por el espíritu de la comunión católica y monárquica, estaba acechando siempre la ocasion favorable para ver de arrastrar al partido é imponerle su voluntad y su yugo.

Desde el primer momento, desde los primeros pasos, *El Norte Catalan* acaba de probarlo muy bien en el primero de los excelentes artículos que intituló *Nuestro criterio*, surgieron sobre nosotros, pujantes y amenazadores, los propósitos y las tendencias que al fin han triunfado en el carlismo y arrojado de él á los elementos más sanos de España, si bien hasta hace diez años, como oportunamente ha observado el *Diario de Cataluña*, no empezaron á divulgarse los documentos que poco á poco van revelándonos todo el misterio, y explicando lo que sucedió en Morentin y lo que ha pasado desde que murió mi padre.

En los tratos de D. Carlos y Cabrera con Cascajares, Sagasta y Prim á fines de 1867; en la carta que D. Carlos dirigió á los soberanos de Europa el

3 de Octubre de 1868 al pie de la abdicacion de su padre; en sus cartas á Cabrera del año 1869, singularmente en la de 29 de Octubre, escrita en Clarend; al aprobar las conclusiones de un folleto del conde de San Luis, especie de manifiesto electoral, titulado *La Cuestion preliminar*, liberal y moderado por supuesto; en los trozos del *Diario* de don Carlos que Pirala publicó y *El Correo Catalan* y *La Fe* reprodujeron y propagaron no hace mucho, explícita y terminantemente, con toda claridad y sin ningun disimulo, se manifestaron propósitos, tendencias y errores declarados que holgadamente cabían en el programa de cualquier partido liberal, conservador ó moderado. Tales eran, por ejemplo: transigir, «hasta cierto punto», «con todos los principios políticos, religiosos y sociales» de la Revolucion, ménos en el principio de la legitimidad; quitar al carlismo lo que Cabrera llamaba, al aplaudir las concesiones de D. Carlos, «el carácter clerical neo», la «parte de sacristía» (1); dar por bien anuladas y ya inservibles nuestras leyes fundamentales, la constitucion secular de nuestra patria, nuestras gloriosas tradiciones, excepto la ley de sucesion en que D. Carlos funda su derecho á la corona de España; propinarlos en su lugar una constitucion más, de papel y á la moderna, que hoy sería la sétima, contando desde la de Cádiz; armonizar con las ideas y las instituciones liberales las instituciones antiguas que fuesen indispensables, y compatibles con el espíritu de los tiempos (en plata, la realeza y los derechos de D. Carlos, única cosa de que no se quería prescindir y que se podía concordar y componer con el espíritu que ha destruído todas nuestras católicas tradiciones); hacer todo esto parlamentariamente, no en las tradicionales Cortes de los antiguos reinos, sino convocando á la nacion á Cortes Constituyentes, como hoy se estila, y segun el sistema constitucional, votando las Cortes y sancionando el rey; y llegar, cuanto al sistema, á donde no llegaba el moderantismo del conde de San Luis, á donde hoy mismo no llega el Sr. Cánovas del Castillo y á malas penas llegará el señor Sagasta, al derecho *plebiscitario* y al sufragio universal.—Estos documentos, y otros más modernos que aclararán del todo el asunto, se irán dando á conocer concordados y explicados.

Las *honradas masas*, como afrancesadamente llaman los mestizos á las cristianas muchedumbres españolas, al católico pueblo español, no conocían hace veinte y hace diez años estos tristísimos antecedentes (y yo tambien confieso que gozaba de su dichosa ignorancia). Agobiadas con treinta años de revolucion relativamente mansa, indignadas con los horrores de la revolucion de Setiembre y ganosas de restaurar la antigua patria, sin recelo ni sospecha pusieron su confianza, al renacer el partido tradicionalista el año 1868 á la vida pública, en el símbolo natural y legítimo de nuestras católicas tradiciones, en el príncipe augusto que había aceptado la renuncia de D. Juan bajo el feliz auspicio de doña María Teresa y su *Carta á los españoles*. Seguras y entusiastas de lo que D. Carlos representaba, nunca se pararon á pesar y aquilatar lo que decía, suponiendo de antemano que todo había de ser inspirado por el mismo espíritu que dominaba en sus corazones, y dispuestas siempre á interpretar benignamente, ó atribuir á exigencias de las circunstancias, cualquier equívoco, cualquiera proposicion dudosa, que se pusiera en labios de su jefe providencial. Y la verdad es que la carta-manifiesto de D. Carlos á su hermano, única cosa que oficialmente se publicó por entónces del pensamiento real, fué obra de un hombre de entendimiento que redujo las concesiones más escandalosas de los otros documentos privados á frases ambiguas, de peor ó mejor sabor, pero al cabo susceptibles en caso apurado de buena interpretacion, ó indiferente á lo ménos.

(1) Pirala, *Historia contemporánea, anales desde 1843 hasta la conclusion de la última guerra civil*, t. III, lib. VI, § L, pag. 540. Véanse tambien las páginas 538 y 539 del mismo párrafo; el § XLVI, pag. 518; el libro V, § XL, págs. 176 á 179; y t. VI, pag. 589 hasta el fin.

Con todo eso (no quiero atenuar la responsabilidad de mis amigos, y menos mi propia responsabilidad), los que atentamente observaban el curso de los sucesos, aun ignorando lo más grave que despues se ha publicado, no dejaban de advertir cosas extrañas que podían atribuirse á inexperiencias de la edad, á juvenil impaciencia é inmoderado afan de traer y allegar gentes, pero que de todos modos era preciso y urgente extirpar y corregir. Menos que nadie pude desconocerla yo, formando parte de la Junta Central católico-monárquica, por encargo de mi padre y acuerdo de la Junta redacté el manifiesto electoral de 8 de Marzo de 1872, que se publicó firmado por mi padre y los señores Tamayo, Vildósola y La Hoz, en nombre y representacion de D. Carlos, de su orden y con aprobacion suya; donde se derogaron y borraron, ó más bien se dieron por nulas, imposibles y no escritas, las transigencias liberales y la promesa de una nueva constitucion contenidas en la carta á don Alfonso, declarando el mismo D. Carlos por medio de sus representantes que, ni podía el rey quitarnos nuestra constitucion secular, ni darnos otra conciliadora, y que antes había de perder la realeza y la vida que transigir con la corriente de los tiempos. Más declaradas aún estaban las tendencias y los propósitos de los primeros días al terminarse la guerra, y por eso muchas personas graves me incitaron á fundar, y yo fundé, *El Siglo Futuro* (sin calcular la pesadísima carga de trabajo y sinsabores que echaba sobre mis débiles hombres) de una parte para deshacer la conspiracion mestiza que llevaba por título y máscara: *La España Católica*, y andando el tiempo abortó la *Union Católica*; de otra parte, para resistir al espíritu que había inspirado el manifiesto de Moréntin, que quiso llevar el *regium exequatur* al código penal carlista, y arrancó del pecho de nuestros voluntarios el Corazon de Jesus, so color de que así estaba más limpio y más bonito el uniforme, y vestía mejor, ó más á la prusiana, ó á la inglesa; y, en suma, para ver de ahogar toda tendencia dudosa y todo propósito sospechoso con el ímpetu de aquel movimiento católico, de aquella serie de romerías y manifestaciones, de aquellas resueltas afirmaciones de soberana intransigencia que renovaron los alientos y el entusiasmo de los buenos, que lo arrollaron y avasallaron todo, y donde tan gallardamente mostraron los soldados del rey que ántes y sobre todo eran y querían ser, como siempre fueron los españoles, soldados de Jesucristo. Y aunque nada de eso hubiera, ni manifiesto de Moréntin, ni *regium exequatur*, ni el espíritu secularizador, que quebrantó los ánimos, apagó el entusiasmo, disolvió nuestro ejército y acabó la guerra, ¿qué duda podía tener de la persistencia y tenacidad de aquellos primeros propósitos y tendencias quien asistió constantemente á todo lo que sucedió en tiempo de mi padre y despues de su muerte?...

Al que recuerde la varonil energía que doña María Teresa mostró con los errores de su hijo, y la resolucion que D. Carlos tomó ántes de que abdicara en él su padre, al que, sobre todo, recuerde la actitud de los carlistas en aquellas críticas circunstancias (aunque estaban desorganizados, aunque no contaban más que con una anciana vecina al sepulcro y un manco inexperto y casi niño, y aunque tenían enfrente á Cabrera), una cosa le maravillará: que al publicarse *El Pensamiento del Duque de Madrid* y las resoluciones que siguieron, y esc cuando eran públicos todos los antecedentes que llevo apuntados, no se levantara el partido tradicionalista unánime y compacto á preguntar, por lo menos, qué se quería hacer de él y por qué caminos trataban de llevarle. Y nadie le hubiera podido llamar por eso rebelde; mucho menos don Carlos, que de 1866 á 1868, cuando su padre no acababa de ratificar la renuncia de sus derechos, ni pensaba en cedérselos á su hijo ni aun á contestar á sus preguntas, nos dió ejemplo de lo que se ha de hacer en circunstancias semejantes.

Sobre esto habrá que volver; en esto hay que insistir hasta que todo resplandezca con luz meridiana; cuando acabé de contestar á lo que nos dicen á nosotros, esta será la primera base de lo que

yo tengo que decir á los demas. Pero antes de pasar adelante urge ya contestar á un argumento *ad hominem* con que se nos quiere hacer callar cuando de esto hablamos, y que no dejaría de ser especioso si cumplidísimamente no lo dejasen contestado los mismos que lo proponen.

Porque unas veces nos dicen, como si por sus venas no corriera sangre *leal*, sino *rebelde*, y estuviesen convencidos de que no se deben sufrir, ni menos apoyar, las malas doctrinas del jefe:—Pues si eso pasaba y eso sabíais, ¿cómo lo tolerabais? ¿Por qué os hicisteis cómplices del error liberal con vuestra adhesión á quien lo sustentaba? ¿Por qué con vuestra actitud sumisa y reverente contribuisteis al engaño de los tradicionalistas? ¿Cómo entre las doctrinas y la persona no sacrificasteis lo accidental á lo sustancial, la persona á la doctrina, el interés personal de un príncipe al bien de la patria? ¿No estábamos diciendo siempre, vosotros y nosotros, y era nuestro mayor título de gloria, que para nosotros las personas eran el medio, que nuestro fin era el triunfo de las doctrinas, y así confestábamos á los que nos acusaban de subordinar el bien de la Religión y la patria al derecho y la conveniencia de la patria?—

Todo lo cual está muy en su punto, y justificaría nuestra conducta si en efecto nos hubiéramos rebelado contra tantos y tan perniciosos errores, contra tales y tan desastrosas tendencias.

Pero otras veces, airados y llenos de indignación nos dicen:—¿En tan poco tenéis la santidad del derecho? Y aún prescindiendo del principio de legitimidad, ¿no os espantó dividir, enflaquecer, y quizá destruir el partido tradicionalista, lo que aún resta de la España tradicional ó católica? ¿No pensasteis con terror que al poner la mano en el centro de nuestra unidad política podíais desbaratar, si triunfabais, el único organismo político en que se cifraba la única esperanza de restauración católica y social de este pueblo sin ventura? Y si erais vencidos, si la costumbre inveterada de mirar en el rey la garantía más segura de nuestras tradiciones deslumbraba y arrastraba al partido, y ni siquiera escuchaba vuestras razones, y erais arrojados de él, sin ser oídos, y solos, por falsificadores de hechos, por rebeldes y traidores, ¿no temíais dejarle engañado y sin defensa á merced del error que le minaba y corroía, y que con este triunfo quedaría más robusto y más patente?—

¡Y va si temimos, y pensamos, y nos espantó todo eso! Y nos dolía prever que, aún no pasando todo eso, por lo menos sucedería lo que ha sucedido, que algunos corazones generosos que aman la verdad y quieren el bien, que están acostumbrados á esperar de D. Carlos, y que ocupados en sus faenas no siguen la discusión, ni leen, ó sólo leen lo que dice la parte contraria que jamás les entera de lo que nosotros decimos, de bonísima fe se pondrían materialmente y sin sospecharlo enfrente de lo que más aman y quieren. Y por eso cabalmente llegamos hasta sufrir lo intolerable; por eso, justamente por eso, aún después de haber agotado inútilmente cuantos medios teníamos para ver de persuadir á Don Carlos, llamamos y obedecemos (cuando, sin eso, desobedecer y hablar hubiera sido lo justo) hasta que D. Carlos no nos pudo sufrir, ni obedientes y sumisos, y desatentado y ciego nos arrojó de su partido porque la integridad de nuestra doctrina contrariaba sus naturales tendencias y sus esperanzas ilusorias.

Y véase cómo con esas encontradas acusaciones, nuestros propios adversarios explican y plenamente justifican nuestra conducta, resuelta, decidida é inquebrantable en el fondo, pero en las formas sosegada, paciente y prudentísima.

Porque ello es que nunca, gracias á Dios, ni por descuido, ni por sorpresa, ni directa ni indirectamente, hemos consentido ni dejado pasar cosa que desdijese de la pureza de nuestra doctrina. Antes de la guerra, en las Cortes, en la Junta Central, en todas partes afirmamos nuestros principios en toda su integridad, hasta lograr, ayudados por las circunstancias, y sobre todo por la actitud unánime del partido, que D. Carlos rectificase las con-

cesiones que nos eran entonces conocidas, y dejara que se fuesen los elementos que á la postre, vencidos y despechados, se llevaron á la Unión Católica los errores que no habían podido germinar en nuestro campo. Después de la guerra, sin tregua ni cuartel combatimos la política de los *afines*, la política mestiza, la política del *do ut des*, hasta sacar triunfante, con la actitud y el entusiasmo del partido, y lograr que D. Carlos afirmase y aprobase plenamente, como único medio de rehabilitación que le quedaba en aquellos tristes días, la política de absoluta intransigencia; con que el partido tradicionalista instantáneamente se rehizo de la derrota, desbarató la conspiración mestiza y el motín de *La Fe*, y alcanzó renombre y poderío que no había tenido nunca fuera de los campos de batalla. A la muerte de mi padre, cuando las malas pasiones por él rendidas y sofocadas se reanimaron y recobraron las esperanzas perdidas, instamos cuanto es posible, oportuna é importunamente, por escrito y de palabra, hasta conseguir de D. Carlos (él y su secretario lo han declarado en cartas ya publicadas) la aprobación de un folleto reducido, en el fondo, á exponer en toda su extensión nuestro programa íntegro, á sostener la política de mi padre, á mantener las doctrinas que sostuvimos con D. Carlos y que, como él confiesa en su carta citada, seguimos sustentando contra D. Carlos y los suyos en esta deplorable contienda.

Pero nunca, ni por casualidad, ni una sola vez, revolvimos contra D. Carlos; y sin desamparar la defensa de la verdad, ni engañar ó adormecer á los que la sustentan, dando la voz de alerta en cuanto se presentó amenazador el peligro, apercibiendo al partido contra los errores liberales y cesaristas que se nos querían introducir en los artículos bizantinos del periódico *La Fe* y en las fantasías venecianas de la señora Pardo Bazan, firmes siempre en la brecha, constantemente, sin embargo, acatamos y obedecemos las órdenes de D. Carlos, aún las más desatentadas, temerosos de dividir al partido, de quebrantar su centro de unidad, de escandalizar á los incautos y sencillos, y con la esperanza, más remota y ménos probable cada día, de que D. Carlos volviera en sí, como otras veces, atendiendo al clamor de sus partidarios, ó á su propia conveniencia siquiera. Para que ni el sacrificio le costara de su amor propio, que fácilmente suelen los príncipes confundir con la dignidad y el decoro de su autoridad, porque no pareciese que se rendía á nuestras instancias y razones, le abrimos el camino rogándole una y otra vez que pusiera á salvo la verdad y nos castigase á nosotros por nuestra conducta, aunque nuestra conducta era intachable como nuestra doctrina, y nuestro único delito consistía en hacer prodigios de ingenio y abnegación para defender la verdad sin ofender á D. Carlos. Pero don Carlos no quiso, y nos echó de su lado, aunque obedientes y sumisos, persuadido, y en eso era justo, de que, ni por él, ni por nadie, renunciaríamos á la integridad de nuestros principios.

¿Por ventura ya se han olvidado las cosas que acaban de suceder?

Recordamos uno por uno los sucesos.

RAMON NOCEDAL.

(Continuará.)

NOTICIAS

Mons. Trogaro, Obispo de Seez, ha dirigido al Clero y fieles de su Diócesis una magnífica Pastoral advirtiéndoles que la educación laica del actual gobierno francés, es esencialmente inmoral y pernicioso para la juventud.

La preciosa barquita, que ha estado expuesta en el Vaticano, regalo de los católicos de Castellammare, ha sido donada por el Padre Santo á la Escuela naval de Arcachon, denominada de San Telmo, y que tiene para la instrucción de sus

alumnos la corbeta pontificia *Inmaculada Concepción*, donada por Pio IX.

Entre los muchos proyectos que abriga el Gobierno italiano para quitar poco á poco á Roma su carácter monumental, existe ahora el de la construcción de un puente de hierro por encima del Foro romano y de las históricas ruinas y los célebres santuarios existentes en esta parte de la antigua Roma.

Cuando Lord Dufferin, representante de la Gran Bretaña cerca del Quirinal, ha tenido noticia de este proyecto, ha dicho que no debería tolerarse este nuevo atentado contra el carácter moeumental de la Ciudad Eterna, puesto que «Roma», según palabras textuales, «es propiedad, no sólo de Italia, sino del mundo entero.»

Además del Círculo Católico de Obreros, establecido en Málaga, hay el proyecto de fundar en los barrios extremos de la ciudad dos casinos de artesanos católicos, donde los concurrentes tengan bibliotecas de obras aprobadas por las autoridades eclesiásticas.

En el canton de Ibarra (República del Ecuador) se ha publicado un Ordenanza prohibiendo la venta en días festivos de licores alcohólicos y bebidas fermentadas, y castigando severamente á los dueños de los locales donde se vendan dichos líquidos, caso de no tener cerrados sus establecimientos en los citados días.

El número de conventos y congregaciones católicas en Bulgaria aumenta de día en día, así como las escuelas católicas. El príncipe Fernando y su madre la princesa Clementina han contribuido con crecidas sumas al establecimiento de dichos centros religiosos, y es de esperar que si durase dos años esta reacción católica, la Rusia ortodoxa no podría ejercer ninguna influencia religiosa en aquel Principado.

Mr. Ferri, uno de los diputados más importantes del partido liberal y decidido auxiliar de Garibaldi, ha muerto arrepentido de sus errores, confesado y comulgado.

Ni uno sólo de los periódicos de Roma ha tenido el valor de anunciarlo.

Se trata de crear una escuela de medicina en la Universidad católica de Lion, habiéndose abierto para ello una suscripción que alcanza ya á 400 mil francos.

De ellos, veinte mil son donativo del arzobispo de Lion, cuatro mil del obispo de Dijon y mil de monseñor Carra, rector de la Universidad católica.

El vapor francés *Vendée*, que salió de Pasajes con 1,500 pipas de vino para Ruan, naufragó, pereciendo diez y ocho tripulantes. Las pérdidas materiales son de dos millones de reales.

El día 12 se inauguró en Bilbao con toda solemnidad el convento que los Padres Capuchinos han edificado en Abando, dedicado á San Francisco. Ofició el señor Obispo de la Diócesis.

Setenta y dos profesores de instrucción pública de Málaga y su provincia tienen solicitada colocación y pasaje gratuito para la República Argentina.

Desde el viernes último quedó encargado de la dirección y propiedad de nuestro compañero de Barcelona *El Diario de Cataluña* el ilustre y decidido propagandista católico y ya antiguo periodista don Jacinto de Maciá.

En Vilabertran, cerca de Figueras, se ha descubierto una fábrica de moneda falsa, hallándose varios útiles para fabricarla y gran cantidad de monedas.

Han sido presas varias personas.

Los efectos del último ciclón ocupan con preferencia la sección de noticias de todos los periódicos que rinden al sabio meteorologista Noherlesoom el testimonio del respeto que se ha conquistado con sus profecías atmosféricas.

—i—i—

El día 9 del actual falleció en Jerez, después de recibir devotamente los Santos Sacramentos, el señor D. Andrés Hidalgo, á quien se debe el principio y base de la publicación de nuestro colega *Las Tradiciones Jerezanas*.

Descanse en paz.

—i—i—

En la última promoción de cincuenta senadores nombrados por el rey de Italia, treinta y dos pertenecen á la masonería.

Así anda ello.

—i—i—

Los Obispos de América han dirigido una carta al Papa protestando la ocupación de Roma por el gobierno de Italia.

—i—i—

Según rezan los periódicos, el martes último se desencadenó sobre la villa de Lagnardia (Vitoria) un ciclón aterrador, que obligó á muchos de aquellos moradores á meterse en las cuevas, no considerando segura su existencia en las casas.

—i—i—

Acaba de ser condenado por los tribunales ingleses el Secretario de una logia de Manchester, que se fugó en compañía de algunos cientos de libras esterlinas, sin duda para propagar la orden.

Nuestro amigo y compañero D. Gervasio Serrat, Pbro, nos ha remitido la siguiente carta, que nos apresuramos á publicar:

Señor Director de EL CENTINELA.

Muy señor mío y dignísimo compañero: Espero de su bondad merecer el insigne favor de la inserción del siguiente anuncio en su importante publicación.

Gervasio Serrat, Pbro.

IMPORTANTE

Todos los pueblos, todos los cristianos deben implorar la protección de María, como pide con vivas instancias el atribulado Pontífice Leon XIII y han aconsejado siempre los SS. PP. y DD. de la Iglesia, en particular el meliflúo San Bernardo. La manera de hacerlo con más eficacia, y con esquisita facilidad, es asociarse al Rosario-Viviente.

El Rosal Florido, que se publica en Figueras y se administra en Romanyá de Ampurdá (Provincia de Gerona), ofrece las instrucciones necesarias.

Á LA PICOTA

Hemos presenciado con indecible satisfacción la terrible y desigual batalla que sigue todavía entre nuestro queridísimo colega *El Ancora* y *Las Instituciones*.

Completa ha sido la derrota del órgano mestizo, y completa la victoria del diario católico popular.

Así lo reconocen públicamente las personas imparciales, y en secreto los mismos conservadores: aquellos cuyo conservadurismo no les tiene trastornadas del todo sus facultades intelectivas.

El último Suplemento, y sea dicho en honor de la verdad, es el último esfuerzo del caletre mestizo: allí está agotada la materia. Por esto *El Ancora* ha podido presentar una refutación acabada del conservadurismo, y se ha patentizado una vez más que los mestizos

tendrán más ó menos sofismas en su favor; pero pruebas no las tienen, y se acabó.

¿Saben nuestros amigos cómo *Las Instituciones* se ha vengado de la tremenda fustigación de *El Ancora*?

Pues echando pestes de los integristas en dos artículos *Los integristas y la Iglesia*, y *Los integristas y D. Carlos*; con los cuales sin una palabra de verdad pretende demostrar que estamos condenados por la Iglesia y por D. Carlos, y nos llama á boca llena y á cada paso *sectarios*. Será sin duda para citar *el desabrimiento* en el hablar que tanto recomienda Leon XIII; será para atraernos, para procurar la unión de todos los católicos, según prometió; será para cumplir con los preceptos de la caridad cristiana de que hace tanto alarde.

Y no se harta de llamarnos *sectarios* el muy meliflúo, el muy seráfico.

No nos llamará *enemigos*, porque nos considera *hermanos*; pero *sectarios*, esto sí que se lo permite su caridad.

Es verdad que cualquier cristiano que tenga sentido común no se enfadará gran cosa si uno le dice:—eres mi enemigo— y que tomará como una ofensa gravísima el que se le diga:—eres un *sectario*;— pero ¿qué le haremos á *Las Instituciones* si no lo entiende así?

¿Cuándo se convencerán los mestizos de que cada uno es hijo de sus obras, y de que todos somos arrieros por la gracia de Dios?

Pero vamos al bulto.

Para probar que los integristas están condenados por la Iglesia, recuerda el órgano mestizo algunos percances que tuvieron varios periódicos integristas con sus respectivos Ordinarios; lo que no refiere es el origen, causa y objeto de aquellos actos episcopales. El hecho cierto, y que á menos de faltar descaradamente á la verdad no puede negar nadie, es que ninguno de aquellos periódicos fué amonestado ni castigado por defender ningún principio fundamental de nuestro programa, por defender nada que fuese parte integrante de lo que llaman integrismo. Aquellos periódicos fueron amonestados ó castigados por cosas extrañas á nuestros principios, por cuestiones secundarias, por cuestiones, mejor diremos, locales. No fué condenado nada del programa integrista, y si no... que se señale.

El colega tiene buen cuidado de callar la tremenda derrota que sufrieron en Roma y en toda España con lo de *El Liberalismo es pecado* y *El Proceso del integrismo*.

El Liberalismo es pecado es, según confesión de todos los mestizos, el programa, el código de los integristas. Allí está toda nuestra doctrina, nuestros procedimientos, todo lo que nos da ser y fisonomía integristas.

El Proceso del integrismo, por el contrario, era el programa, el código de los mestizos. Allí estaban todos los sofismas, embustes, disparates y desvergüenzas del mesticismo.

¿Qué falló Roma, qué los Prelados españoles ante esos dos libros?

Todo el mundo lo sabe: Roma falló que *El Liberalismo es pecado* defiende la sana doctrina y está conforme con las enseñanzas de la Iglesia; que *El proceso del integrismo* necesita corrección, que su autor sea amonestado por haber faltado á la caridad, y que

recoja los ejemplares que pueda de su libro á fin de impedir el mal que entre los fieles produce su lectura. Y los Obispos españoles juzgaron que debían prohibir tal lectura á sus diocesanos, exigiéndoles la entrega de los ejemplares que retuviesen.

Por esta humillación tuvieron que pasar los mestizos; fué el castigo que les impuso el cielo por su orgullo y concupiscencia.

Si la Iglesia hubiese hecho con la obra de Sardá lo que hizo con la obra de Pázos. ¿No sabemos lo que hubiera pasado en España; á qué excesos, demasías y exterminios se hubieran entregado los mestizos, llenos de la más dulce caridad!

Si la Iglesia hubiese hecho con la obra de Sardá lo que hizo con la de Pázos, si hubiese condenado *El Liberalismo es pecado* y ensalzado *El Proceso del integrismo*, entonces hubiera sido verdad que el integrismo estaba condenado por la Iglesia; entonces hubiera sido verdad que los integristas eran, cuando menos, sectarios incipientes. No sucedió así, sino todo lo contrario. Quien salió con las manos en la cabeza fué el mesticismo; quien triunfó en toda la línea, quien alcanzó un triunfo que nadie esperaba tan pronto y tan grande fué el integrismo, fueron los integristas.

Por tanto, cálese el pico *Las Instituciones* vapuleado y confundido. Cálese; si no, sacaremos á la vergüenza pública, para ludibrio y escarnio de las gentes, todos los trapos y trapitos del mesticismo.

Verdad es que se necesita estómago.

* *

Las Instituciones, acostumbrado á faltar á la verdad, según se lo ha demostrado *El Ancora*, falta á ella de una manera que indigna y subleva, asegurando que *El Siglo Futuro* fué condenado por la Santa Sede. El Secretario de Estado de S. S. censuró un artículo de *El Siglo Futuro*; no condenó el periódico, pues éste se sometió en seguida, y llegó su sumisión hasta el punto que el mismo Nuncio de S. S. dijo: *Basta*. ¿En dónde está la *condenación*? Tal condenación es ni más ni menos una insigne falsedad y grosera calumnia.

ANUNCIOS

Se desearían vender dos ejemplares de la obra *San Vicente de Paul y su misión social* por Arturo Leth, con una introducción del sabio é ilustre publicista francés Luis Veullot y apéndices referentes á la obra de San Vicente en España; traducción de D. B. Feliu y Pérez, socio de las Conferencias de Barcelona.

Estos volúmenes, impresos el año pasado con licencia eclesiástica, forman dos gruesos tomos de espléndida y lujosa edición, encuadernados en ricas tapas doradas, é ilustrados con magníficas cromolitografías y más de doscientos grabados intercalados en el texto.

Dichos tomos, que costaron 14 duros hace muy poco tiempo, se cederán ahora por doce por ser personas necesitadas las que los poseen.

En la *Tipografía Católica*, Berard, 3, se contrará la persona encargada de venderlos.